



C/38/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 5 de agosto de 2004

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

CONSEJO

Trigésimo octavo período ordinario de sesiones
Ginebra, 21 de octubre de 2004

INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003

(trigésimo quinto año)

I. COMPOSICIÓN DE LA UNIÓN

Miembros

1. Al 31 de diciembre de 2003, la Unión contaba con 54 miembros. Los Estados siguientes pasaron a ser miembros de la Unión en 2003:

a) El 31 de julio de 2003, Túnez depositó su instrumento de adhesión al Convenio. El Acta de 1991 del Convenio entró en vigor respecto de Túnez el 31 de agosto de 2003.

b) El 10 de noviembre de 2003, Lituania depositó su instrumento de adhesión al Convenio. El Acta de 1991 del Convenio entró en vigor respecto de Lituania el 10 de diciembre de 2003.

2. El 15 de julio de 2003, Polonia depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio, que entró en vigor respecto de ese país el 15 de agosto de 2003.

3. Al 31 de diciembre de 2003, la Unión estaba formada por 54 Estados miembros: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Belarús, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Hungría,

Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Ucrania, y Uruguay. En el Anexo I del presente documento se describe en detalle la situación de los miembros de la Unión respecto de las distintas actas del Convenio, al 31 de diciembre de 2003.

Situación respecto de las distintas actas del Convenio

4. Al 31 de diciembre de 2003, la situación de los miembros de la Unión respecto de las distintas actas del Convenio era la siguiente:

a) dos Estados estaban obligados por el Acta de 1961 modificada por el Acta de 1972, a saber, Bélgica y España;

b) 26 Estados estaban obligados por el Acta de 1978, a saber, Argentina, Austria, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Ecuador, Eslovaquia, Francia, Irlanda, Italia, Kenya, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Panamá, Paraguay, Portugal, Sudáfrica, Suiza, Trinidad y Tabago, Ucrania y Uruguay;

c) el Acta de 1991 constituía el Acta más reciente por la que estaban obligados 26 Estados, a saber, Alemania, Australia, Belarús, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Hungría, Israel, Japón, Kirguistán, Letonia, Lituania, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Suecia y Túnez.

Futuros miembros

5. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34.3) del Acta de 1991, “[a]ntes de depositar su instrumento de adhesión, todo Estado que no sea miembro de la Unión o cualquier organización intergubernamental solicitará la opinión del Consejo acerca de la conformidad de su legislación con las disposiciones del presente Convenio.”

6. En el período objeto de examen se habían recibido cinco solicitudes:

a) de Viet Nam, mediante carta de fecha 11 de abril de 2003;

b) de Islandia, mediante carta de fecha 14 de julio de 2003;

c) de Jordania, mediante carta de fecha 22 de mayo de 2003;

d) de Uzbekistán, mediante carta de fecha 12 de septiembre de 2003;

e) de Singapur, mediante carta de fecha 23 de septiembre de 2003.

7. En su vigésima sesión extraordinaria, celebrada el 11 de abril de 2003, el Consejo examinó el Decreto de Viet Nam sobre Protección de las Obtenciones Vegetales y decidió

“a) notificar al Gobierno de Viet Nam que el Decreto, en sus principales disposiciones, incorpora gran parte de lo esencial del Acta de 1991, pero que aún son necesarias algunas aclaraciones y enmiendas, tal como consta en el documento C(Extr.)/20/3, para que guarde plena conformidad con el Acta de 1991; una vez que se incorporen dichas aclaraciones y enmiendas en el Decreto para satisfacción de la Oficina de la Unión, Viet Nam podrá depositar su instrumento de adhesión al Acta de 1991;

b) pedir a la Oficina de la Unión que ofrezca su asistencia al Gobierno de Viet Nam en la elaboración de las aclaraciones y enmiendas que sea necesario efectuar en el Decreto, y en la preparación de una traducción más satisfactoria a uno o varios de los idiomas oficiales de la Unión.”

8. En su trigésimo séptimo período ordinario de sesiones, el 23 de octubre de 2003, el Consejo examinó las leyes de Islandia, Jordania, Singapur y Uzbekistán.

9. Respecto de Islandia, el Consejo decidió

“a) notificar al Gobierno de Islandia que las principales disposiciones de la Ley contienen la esencia del Acta de 1991, pero que aún son necesarias algunas modificaciones, con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 9, 11, 12, 21, 23 y 30 del documento C/37/17, con objeto de lograr la plena conformidad con el Acta de 1991;

b) una vez incorporadas las modificaciones en la Ley, Islandia podrá depositar su instrumento de adhesión al Acta de 1991.”

10. Respecto de Jordania, el Consejo decidió

“a) notificar al Gobierno de Jordania que las principales disposiciones de la Ley contienen la esencia del Acta de 1991 del Convenio y que puede depositar un instrumento de adhesión al Acta de 1991;

b) notificar asimismo al Gobierno de Jordania que tiene la posibilidad de complementar las disposiciones de la Ley, con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 16 y 21 del documento C/37/16, con el fin de evitar tener que recurrir a la Disposición del Código Civil.”

11. Respecto de Singapur, el Consejo decidió

“a) notificar al Gobierno de Singapur que las principales disposiciones del Proyecto de Ley contienen la esencia del Acta de 1991 pero que aún es necesario incluir disposiciones complementarias en el Artículo 33 relativo a las denominaciones de variedades, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 21, 22 y 23 del documento C/37/19, y en el Artículo 25 relativo a la caducidad de las concesiones, conforme a lo dispuesto en el párrafo 26 del documento C/37/19, con objeto de lograr la plena conformidad con el Acta de 1991;

b) una vez promulgada la ley, y tras haber incorporado las disposiciones complementarias mencionadas, Singapur podrá depositar su instrumento de adhesión al Acta de 1991.”

12. Respetto de Uzbekistán, el Consejo decidió

“a) notificar al Gobierno de Uzbekistán que las principales disposiciones de la Ley contienen la esencia del Acta de 1991, y que puede depositar un instrumento de adhesión al Acta de 1991;

b) notificar además al Gobierno de Uzbekistán que será conveniente complementar las disposiciones de la Ley, cuando sea necesario, para evitar tener que recurrir a la Disposición Constitucional.”

13. Al mes de diciembre de 2003, los siguientes 18 Estados, junto con la Comunidad Europea (CE) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), habían iniciado el procedimiento de adhesión a la UPOV: Azerbaiyán, Costa Rica, Egipto, Georgia, Honduras, Islandia, India, Jordania, Kazajstán, la ex República Yugoslava de Macedonia, Marruecos, Serbia y Montenegro, Singapur, Tayikistán, Uzbekistán, Venezuela, Viet Nam y Zimbabue. La OAPI y sus Estados miembros estarán en condiciones de adherirse al Acta de 1991 una vez que se aplique plenamente el Anexo X del Acuerdo de Bangui revisado, que entró en vigor el 28 de febrero de 2002.

II. PERÍODOS DE SESIONES DEL CONSEJO Y DE SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

Consejo

14. El Consejo celebró su vigésima sesión extraordinaria el 11 de abril de 2003, bajo la presidencia del Sr. Karl Olov Öster (Suecia). El Consejo eligió por unanimidad a la Sra. Enriqueta Molina Macías (México) Vicepresidenta del Consejo, por el período que comenzó el 11 de abril de 2003 y finalizó con el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones del Consejo, el 23 de octubre de 2003. El Consejo examinó la conformidad del Decreto de Viet Nam sobre Protección de las Obtenciones Vegetales con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. Aprobó asimismo el documento “Postura de la UPOV relativa a la Decisión VI/5 de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)”.

15. El Consejo celebró su trigésimo séptimo período ordinario de sesiones el 23 de octubre de 2003, también bajo la presidencia del Sr. Karl Olov Öster. Asistieron a dicho período de sesiones 45 miembros de la Unión, observadores de 15 Estados no miembros¹ y 12 organizaciones internacionales².

16. Durante ese período de sesiones, el Consejo adoptó las siguientes importantes decisiones:

¹ Arabia Saudita, Argelia, Egipto, Filipinas, Ghana, Grecia, Islandia, Jordania, Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Serbia y Montenegro, Singapur, Tailandia, Turquía y Zimbabue.

² Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Organización Mundial del Comercio (OMC), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Comunidad Europea (CE), Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE), Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR), Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas (ISTA), Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI), Asociación Europea de Semillas (ESA), Asociación de Obtentores Hortícolas Europeos (AOHE), Federación Internacional de Semillas (ISF).

a) decidió por unanimidad designar nuevamente al Dr. Kamil Idris Secretario General de la UPOV para el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2003 y el 30 de noviembre de 2009;

b) decidió por unanimidad prorrogar el mandato del Sr. Rolf Jördens en el cargo de Secretario General Adjunto de la UPOV hasta el 30 de noviembre de 2006;

c) examinó la conformidad de las leyes de Islandia, Jordania y Uzbekistán y el Proyecto de Ley de Singapur de Protección de las Obtenciones Vegetales con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV;

d) aprobó el Anexo II del documento C/37/20, titulado “Acceso a los recursos genéticos y distribución de beneficios” como una respuesta oportuna de la UPOV a la notificación del Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), de fecha 26 de junio de 2003;

e) aprobó el informe del Secretario General sobre las actividades de la Unión en 2002 y tomó nota del informe sobre las actividades realizadas durante los primeros nueve meses de 2003;

f) renovó por unanimidad hasta el año 2007 inclusive la designación de Suiza como interventor de las cuentas de la UPOV;

g) aprobó el Programa y Presupuesto para el bienio 2004-2005, incluido el monto de las contribuciones de los miembros, el límite máximo de gastos del presupuesto ordinario y el número total de puestos para la Oficina de la Unión;

h) decidió, a los efectos del Artículo 41.2) del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV, designar el ruso como idioma en el que se elaborará una versión oficial del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV;

i) eligió a las personas siguientes, en cada caso por un mandato de tres años que concluirá con el cuadragésimo período ordinario de sesiones del Consejo en 2006:

- i) Sra. Enriqueta Molina Macías (México), Presidenta del Consejo, y
- ii) Sr. Doug Waterhouse (Australia), Vicepresidente del Consejo;

j) tomó nota de los documentos y los informes verbales sobre la situación en los ámbitos legislativo, administrativo y técnico relacionados con la protección de las variedades vegetales, presentado por los miembros y los observadores.

Comité Consultivo

17. El Comité Consultivo celebró su sexagésima quinta sesión el 11 de abril de 2003, bajo la presidencia del Sr. Karl Olov Öster (Suecia). Tomó nota de la información relativa al nombramiento para el puesto de Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y realizó un examen preliminar del Decreto de Viet Nam sobre Protección de las Obtenciones Vegetales. Examinó asimismo la situación financiera de la Unión. Tomó nota de los progresos realizados en el Consejo de los ADPIC en relación con la revisión del

Artículo 27.3.b) del Acuerdo sobre los ADPIC y de los nuevos acontecimientos relativos a la diversidad biológica, los recursos fitogenéticos y la protección de las obtenciones vegetales. Realizó un examen preliminar del proyecto de documento “Postura de la UPOV relativa a la Decisión VI/5 de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica”. Tomó nota de la propuesta de organizar un simposio conjunto OMPI-UPOV sobre los derechos de propiedad intelectual en el ámbito de la biotecnología vegetal. Por último, examinó procedimientos relativos a las cuestiones que atañen a los documentos de posición de la UPOV y la presentación de la política de la UPOV por la Oficina de la Unión.

18. El Comité Consultivo celebró su sexagésima sexta sesión el 22 de octubre de 2003, también bajo la presidencia del Sr. Karl Olov Öster. El Comité Consultivo recomendó al Consejo que designe nuevamente al Dr. Kamil Idris en el cargo de Secretario General y que prorrogue el mandato del Sr. Rolf Jördens en el cargo de Secretario General Adjunto de la UPOV. Realizó un examen preliminar del Programa y Presupuesto para el bienio 2004-2005 y apoyó las propuestas de crear un Grupo Consultivo con el fin de analizar las cuestiones relativas a la situación financiera a largo plazo de la Unión. El Comité Consultivo recomendó al Consejo que adopte el Anexo II del documento C/37/20, titulado “Acceso a los recursos genéticos y distribución de beneficios”. Efectuó un examen preliminar de la conformidad de las leyes de Islandia, Jordania y Uzbekistán y del Proyecto de Ley de Singapur de Protección de las Obtenciones Vegetales. Convino en que el Grupo de Trabajo Especial sobre la Incidencia del Derecho de Obtentor continuará su labor con el fin de elaborar un informe final que se presentará en la sexagésima novena sesión del Comité.

Comité Administrativo y Jurídico, Comité Técnico, Grupos de Trabajo Técnico y Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular

19. El Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) celebró sus sesiones cuadragésima séptima y cuadragésima octava respectivamente el 10 de abril de 2003 y los días 21 y 22 de octubre de 2003. El Comité Técnico (TC) celebró su trigésima novena sesión del 7 al 9 de abril de 2003. A ese respecto se remite a los documentos C/37/9, C/38/9 y C/37/10, respectivamente. La vigésima primera reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC) se celebró en Tjele (Dinamarca), del 10 al 13 de junio de 2003. La trigésima séptima reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV) se celebró en Roelofarendsveen (Países Bajos), del 23 al 27 de junio de 2003. La octava reunión del Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT) se celebró en Tsukuba (Japón), del 3 al 5 de septiembre de 2003. La trigésima segunda reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA) se celebró en Tsukuba (Japón), del 8 al 12 de septiembre de 2003. La trigésima sexta reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO) se celebró en Niagara Falls (Canadá), del 22 al 26 de septiembre de 2003. La trigésima cuarta reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF) se celebró en Niagara Falls (Canadá), del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2003.

III. CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, CONTACTOS IMPORTANTES

20. El 31 de enero de 2003, la Oficina de la Unión (la “Oficina”) organizó en la Sede de la OMPI/UPOV, en Ginebra, una sesión informativa destinada a los profesionales de la OMPI. Las alocuciones se centraron en los principios básicos del Convenio de la UPOV, el enfoque

técnico del examen de las variedades vegetales y la relación con otros convenios y tratados internacionales. Participaron en la sesión unos 100 profesionales.

21. Los días 6 y 7 de febrero, la Oficina participó, a petición del Gobierno tunecino, en una misión asesora organizada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en relación con distintas cuestiones de propiedad intelectual. La UPOV suministró información sobre el procedimiento relativo a la adhesión de Túnez al Convenio de la UPOV, que se hizo efectiva el 31 de julio de 2003.

22. El 19 de febrero, la Oficina organizó en la Sede de la OMPI/UPOV una sesión informativa destinada a una delegación de Kirguistán, presidida por el Sr. Roman O. Omorov, Director del Organismo Estatal de Ciencias y Propiedad Intelectual, en relación con los últimos acontecimientos acaecidos en el marco de la UPOV y, en particular, la cooperación regional en la región de Asia Central.

23. Del 19 al 21 de febrero, la Oficina asistió a una reunión del Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre las posibles repercusiones de las tecnologías de restricción de usos genéticos en los pequeños agricultores, las comunidades locales e indígenas, y en los derechos de los agricultores, que se celebró en la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en Montreal (Canadá).

24. Los días 6 y 7 de marzo, la Oficina participó en una “Conferencia/Seminario sobre los Logros de la Comisión Estatal de la Federación de Rusia de Examen y Protección de las Obtenciones en 2002 y Perspectivas para 2003”, que se celebró en el Ministerio de Agricultura, en Moscú. Asistieron a este acontecimiento unos 370 participantes, entre los que se contaban miembros del Parlamento ruso, funcionarios gubernamentales, obtentores, científicos y representantes de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales de seis países. En la Conferencia/Seminario presentaron ponencias el Sr. Belan B. Chamchiev, Viceministro de Agricultura de la Federación de Rusia; el Presidente de la Comisión Estatal de la Federación de Rusia de Examen y Protección de las Obtenciones Vegetales; el Vicepresidente de la Academia Rusa de Ciencias Agrícolas; y representantes de la UPOV. Con anterioridad a la Conferencia/Seminario, los funcionarios de la UPOV se reunieron con el Viceministro Chamchiev y con funcionarios del Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia. Se examinaron cuestiones financieras, así como la posibilidad de intensificar la participación de Rusia en las actividades técnicas. En una reunión con funcionarios de alto rango de la Comisión Estatal de Examen y Protección de las Obtenciones Vegetales se examinó la posibilidad de promover una mayor cooperación entre la Comisión Estatal y las Oficinas que otorgan protección a los derechos de obtentor en los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Se consideró asimismo la posibilidad de elaborar un texto oficial en ruso del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

25. Del 10 al 14 de marzo, la Oficina organizó, en colaboración con el Departamento de Agricultura de Filipinas y con la asistencia financiera del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón, la cuarta Reunión Técnica Regional para Asia sobre la protección de las obtenciones vegetales, en Manila (Filipinas). Además de los 65 participantes de Filipinas, asistieron 16 participantes procedentes de Bangladesh, Camboya, China, India, Indonesia, Malasia, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam. También estuvieron representados el Instituto Internacional de Investigaciones sobre el Arroz (IRRI) y la Red Internacional sobre Frutas Tropicales (TFNet). Participaron asimismo como conferenciantes expertos de Alemania, el Japón y la República de Corea. En la reunión se adoptaron

conclusiones sobre la función de la Reunión Técnica Regional para Asia como foro para intercambiar información y experiencias sobre la protección de las obtenciones vegetales y debatir en particular sobre eventuales directrices de examen para cultivos de interés regional. Se formularon comentarios sobre el proyecto de Directrices de Examen para el manzano, el ginseng, el mango y el arroz y se recomendó que la UPOV ofrezca oportunidades adicionales para que expertos de la región participen en la elaboración o revisión de las Directrices de Examen de la UPOV. Se encomió la participación activa de los expertos del IRRI y la TFNet. Se tomó nota asimismo de la propuesta del Gobierno de Viet Nam y del Gobierno de Myanmar de albergar futuras sesiones.

26. Los días 17 y 18 de marzo, la Oficina organizó, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Camboya, y con la asistencia financiera del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón, un Seminario Nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales en el marco del Convenio de la UPOV, en Phnom Penh (Camboya). Participaron como conferenciantes un funcionario de China y un funcionario de Viet Nam. Asistieron al seminario unos 35 funcionarios del Gobierno de Camboya. Por otra parte, el Gobierno de ese país notificó que había decidido basar su sistema nacional de protección de las obtenciones vegetales en el Convenio de la UPOV. Durante el seminario se hizo hincapié en la importancia de la cooperación regional, ya que varios países de la región tienen la intención de introducir un sistema de protección de las obtenciones vegetales que guarde conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

27. El 18 de marzo, la Oficina pronunció una alocución sobre la protección de las obtenciones vegetales con ocasión de un taller sobre legislación en materia de propiedad intelectual, organizado por la OMPI en la Sede de la OMPI/UPOV para una delegación sudanesa, presidida por el Sr. Badr Eldin Suleiman, Asesor del Presidente y Negociador Principal de la Adhesión de Sudán a la Organización Mundial del Comercio (OMC), y el Sr. Ali Osman Yassin, Ministro de Justicia. Habida cuenta de que varios miembros de la Delegación Sudanesa habían participado en el seminario nacional organizado en Jartúm por la UPOV en 2002, la Organización pudo completar la información suministrada anteriormente en relación con la adhesión de Sudán al Convenio.

28. El 20 de marzo, la Oficina pronunció una alocución en una conferencia organizada por *CropLife International*, en el Hotel *Président Wilson*, en Ginebra. Participaron en la conferencia unos 100 representantes de empresas del ámbito de la biotecnología vegetal, así como representantes de asociaciones profesionales, y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

29. Los días 20 y 21 de marzo, la Oficina organizó en Yangon un Seminario Nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales en el marco del Convenio de la UPOV, en cooperación con el Ministerio de Agricultura y Riego de Myanmar y con la asistencia financiera del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón. Participaron como conferenciantes dos funcionarios de China y Viet Nam. Asistieron al seminario unos 25 funcionarios del Gobierno de Myanmar, representantes de las universidades y de la oficina del Fiscal General. El Seminario constituyó el primer foro celebrado en Myanmar con intención de abordar exclusivamente la cuestión de la protección de las obtenciones vegetales sobre la base del Convenio de la UPOV. En el Seminario se prestó asistencia para la promulgación de una ley nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales en la que trabaja actualmente el Gobierno de Myanmar.

30. Los días 26 y 27 de marzo, la UPOV participó en una reunión del Consejo de Administración de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV), en Angers (Francia).

31. El 16 de abril, funcionarios de la Oficina pronunciaron una conferencia en el marco del programa “Propiedad intelectual para diplomáticos”, organizado por la Academia Mundial de la OMPI.

32. Los días 29 y 30 de abril, la Oficina participó en un Seminario Subregional sobre biotecnología y propiedad intelectual organizado en Almaty por la OMPI, en colaboración con el Comité de Derechos de Propiedad Intelectual del Ministerio de Justicia de Kazajstán. Asistieron al seminario unos 100 participantes procedentes de distintos órganos gubernamentales, de instituciones científicas y de investigación en el ámbito de la biotecnología, los microorganismos y las colecciones, así como abogados de patentes. La UPOV pronunció una alocución titulada “La protección por propiedad intelectual de las obtenciones vegetales: dimensión jurídica internacional”. Funcionarios del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Agricultura notificaron la intención de Kazajstán de adherirse al Convenio de la UPOV.

33. Los días 27 y 28 de mayo, la Oficina organizó, en colaboración con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) del Perú, un Seminario Nacional sobre el derecho de obtentor, que se celebró en Lima. Al Seminario asistieron unos 70 participantes, principalmente funcionarios gubernamentales, abogados de patentes, representantes de la industria de las semillas y expertos de los centros de investigación y las universidades nacionales. El Perú cuenta con legislación sobre el derecho de obtentor que en gran medida guarda conformidad con las disposiciones del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. El objetivo del Seminario fue poner de manifiesto las ventajas de la adhesión al Convenio de la UPOV. Participaron como oradores funcionarios de Colombia y de la OCVV.

34. El 6 de junio, con ocasión del “Seminario Interregional de Nivel Intermedio sobre Propiedad Industrial” que se celebró en la Sede de la OMPI/UPOV, la Oficina presentó una ponencia sobre la protección de las obtenciones vegetales en un marco internacional. Estuvieron presentes unos 70 funcionarios de países en desarrollo.

35. Del 7 al 11 de junio, la UPOV participó en el Congreso Mundial de Semillas 2003, organizado en Bangalore (India) por la Federación Internacional de Semillas (ISF). El Congreso Mundial de Semillas de la ISF brindó a la UPOV una excelente oportunidad para debatir cuestiones de interés con usuarios del sistema de la UPOV. Entre las muchas cuestiones pertinentes, se examinó la coexistencia de las patentes y el derecho de obtentor, así como el acceso a los recursos fitogenéticos con fines de fitomejoramiento, cuestiones que revisten particular interés para la comunidad de obtentores. Durante el Congreso, los funcionarios de la UPOV se reunieron con funcionarios indios a fin de examinar la protección de las obtenciones vegetales en la India.

36. Del 9 al 20 de junio, representantes de la Oficina participaron como conferenciantes en un curso de formación organizado en Wageningen por el Centro de Recursos Genéticos de los Países Bajos. Los representantes de la UPOV fueron invitados a presentar ponencias el segundo día del curso para ofrecer una “Introducción general a la UPOV”. Con tal objeto se presentaron varias ponencias, combinadas con una sesión de preguntas y respuestas, y un ejercicio de grupo consistente en examinar la cuestión del “privilegio del agricultor”.

37. Del 16 al 20 de junio, en colaboración con las Oficinas de Protección de las Obtenciones Vegetales de Suiza, Francia y los Países Bajos, así como la OCVV, y con la asistencia financiera del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón, la Oficina organizó un viaje de estudios a la Oficina de la Unión, a Berna, Angers y Wageningen, con la participación de sendos expertos de los Gobiernos de Camboya, Myanmar, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam y dos funcionarios gubernamentales de Singapur, a fin de contribuir al establecimiento de sistemas nacionales de protección de las obtenciones vegetales en dichos países y de alentar la cooperación regional.

38. El 19 de junio, la Oficina presentó una ponencia en el marco del programa “Máster en Derecho de la propiedad intelectual”, organizado por la Universidad de Turín y la Academia Mundial de la OMPI.

39. Del 30 de junio al 11 de julio, la Oficina organizó, en colaboración con el Ministerio de Agricultura de España, el tercer Programa de Formación para la Protección de Obtenciones Vegetales destinado a los países iberoamericanos, que se celebró en distintas localidades españolas y que fue sufragado en parte por la OMPI. Al programa de formación asistieron un participante de cada uno de los 19 países iberoamericanos siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, y Venezuela, financiados por la UPOV, la OMPI y el Gobierno español. También asistieron al curso de formación otros diez participantes iberoamericanos, financiados por sus gobiernos respectivos, así como un participante de Francia y diez de España. El programa se centró en el examen técnico de obtenciones vegetales e incluyó visitas de estudios a estaciones de examen. Al final de cada visita se organizó una sesión de preguntas y respuestas. Los informes de los países pusieron de manifiesto los progresos alcanzados en la región en lo tocante al derecho de obtentor.

40. Los días 2 y 3 de julio, la Oficina participó en la reunión extraordinaria de 2003 de la Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas (ISTA), que se celebró en Zúrich (Suiza).

41. El 4 de julio, la Oficina organizó en la Sede de la OMPI/UPOV una sesión informativa destinada a una delegación de Tayikistán, presidida por el Sr. Inom Takirov, Director del Centro Nacional de Patentes e Información, sobre los principios básicos del Convenio de la UPOV y sobre el procedimiento de adhesión.

42. Del 7 al 15 de julio, la Oficina participó en la quinta sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que se celebró en Ginebra (Suiza). En dicha sesión, el Comité Intergubernamental examinó la futura orientación de la labor de la OMPI en relación con la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore. Se solicitó a la Asamblea General de la OMPI que se pronunciase sobre un mandato para el bienio 2004-2005.

43. Del 26 de julio al 2 de agosto, la Oficina participó en una misión asesora organizada en el Camerún y el Senegal a petición de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y en colaboración con la misma, así como con el Grupo de Estudio y Control de Variedades y Semillas (GEVES), de Francia. La misión formó parte del programa de asistencia a la OAPI que ejecuta actualmente la UPOV en colaboración con el Gobierno francés y que consta de los siguientes elementos: un Seminario regional sobre la protección

de las obtenciones vegetales celebrado en Dakar en 2001; cursos de formación sobre la protección de las obtenciones vegetales para los administradores de la OAPI, impartidos en Francia en 2002; actividades de identificación y evaluación de futuros centros técnicos de examen de obtenciones vegetales en el marco de la OAPI, realizadas en 2002 y 2003; cursos de formación práctica de expertos técnicos en el examen de variedades en Francia en la primavera y el verano de 2004. Este programa tiene por objeto dotar a la OAPI, lo antes posible, de un sistema regional de protección de las obtenciones vegetales basado en el Convenio de la UPOV.

44. Del 28 de agosto al 5 de septiembre, representantes de la Oficina pronunciaron conferencias en el Curso de formación sobre protección de las variedades vegetales, organizado por el Organismo Japonés de Cooperación Internacional (JICA), en Tsukuba (Japón).

45. El 30 de septiembre de 2003, representantes de la Oficina asistieron a una reunión del Comité sobre Propiedad Intelectual de la ISF, que se celebró en Londres.

46. El 1 de octubre, el Sr. Akil A. Azimov, Director General de la Oficina de Patentes de Uzbekistán, visitó la Oficina para examinar las medidas previas a la adhesión de ese país al Convenio de la UPOV.

47. El 1 de octubre, la Sra. Tsonka Ivanova Taushanova, Presidente de la Oficina de Patentes de la República de Bulgaria, visitó la Oficina para examinar las actividades de sensibilización que podrían realizarse en Bulgaria acerca de las ventajas de la protección de las variedades vegetales.

48. El 2 de octubre, el Sr. Shigeki Koyama, Segundo Secretario de la Misión Permanente del Japón, visitó la Oficina para examinar, en particular, cuestiones relacionadas con los Fondos en Fideicomiso del Japón.

49. El 7 de octubre, el Sr. Ikteder Ahmed, Secretario de la Comisión Jurídica de Bangladesh, visitó la Oficina para examinar los principios básicos del Convenio de la UPOV. La Comisión Jurídica, en su calidad de órgano legislador de Bangladesh, también manifestó interés en intervenir directamente en la redacción de legislación sobre protección de las obtenciones vegetales.

50. El 24 de octubre, en cooperación con la OMPI, la Oficina organizó un Simposio sobre derechos de propiedad intelectual en el ámbito de la biotecnología, en la Sede de la OMPI/UPOV, en Ginebra. Inauguró y presidió el Simposio S.E. el Sr. Alejandro Jara, Embajador y Representante Permanente de Chile en Ginebra. Presentaron ponencias 14 oradores. Estuvieron presentes unos 200 participantes, entre ellos, representantes gubernamentales, de organizaciones internacionales, académicos y expertos en derecho, así como representantes de empresas del campo de la biotecnología y el fitomejoramiento.

51. Los días 27 y 28 de octubre, la Oficina asistió a la Reunión Anual correspondiente a 2003 de la Asociación Europea de Semillas (ESA), celebrada en Bruselas.

52. El 3 de noviembre, un representante de la UPOV fue recibido por el Dr. Stojan Jevtic, Ministro de Agricultura y Gestión de Recursos Hídricos de Serbia y Montenegro (ex República Federal de Yugoslavia). Se examinaron la estructura constitucional de Serbia y

Montenegro y sus repercusiones en la cooperación con la UPOV, así como la adhesión de ese Estado al Convenio de la UPOV.

53. Los días 3 y 4 de noviembre, la Oficina participó en la tercera reunión anual de la Red de Semillas de Europa Oriental (ESSNET), celebrada en Belgrado, y presentó una ponencia sobre la situación actual y la incidencia de la protección de variedades vegetales.

54. El 5 de noviembre, la Oficina participó en un Seminario organizado por la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) en Angers (Francia), para destacar la participación, por primera vez, de los representantes de los diez nuevos Estados miembros de la Comunidad Europea en una sesión ordinaria del Consejo de Administración de la OCVV.

55. Los días 5 y 6 de noviembre, la Oficina participó, en calidad de observadora, en una sesión del Consejo de Administración de la OCVV celebrada en Angers (Francia).

56. El 7 de noviembre, la Oficina mantuvo una conversación telefónica con el Sr. Amar Tahiri, Jefe del Servicio de Inspección de Semillas y Variedades Vegetales del Ministerio de Agricultura, Fomento Rural y Recursos Hídricos y Forestales, en Rabat, para examinar la participación de representantes de la Oficina en calidad de conferenciantes en un seminario organizado conjuntamente por la OMPI y la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (OADA) en Bahrein. La Oficina facilitó al Sr. Tahiri el material y las ponencias sobre protección de variedades vegetales utilizados para la conferencia presentada en Bahrein.

57. El 11 de noviembre, la Oficina ofreció información a los profesionales de la OMPI sobre las importantes conclusiones de los períodos de sesiones del Consejo y las sesiones de los Comités de la UPOV celebrados en octubre de 2003.

58. El 11 de noviembre, representantes de la Oficina presentaron ponencias en un Curso de Formación de la Academia Mundial de la OMPI sobre cuestiones prácticas de propiedad intelectual relacionadas con la actividad comercial.

59. El 17 de noviembre, representantes de la Oficina, junto con el Sr. Bart Kiewiet, Presidente de la OCVV, visitaron un vivero de *Euphorbia lactea* en el norte de Bangkok donde se reunieron con agricultores y obtentores que solicitaron al Departamento de Agricultura del Gobierno de Tailandia que impugnara seis solicitudes de protección de obtenciones presentadas ante la OCVV. El Sr. Kiewiet explicó la situación de las solicitudes y los procedimientos de la OCVV en lo relativo a las impugnaciones.

60. Los días 18 y 19 de noviembre, la Oficina participó con representantes de las oficinas de examen de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) en la reunión anual de la OCVV sobre elementos técnicos relacionados con la realización del examen de variedades, celebrada en la sede de la OCVV, en Angers (Francia).

61. Los días 18 y 19 de noviembre, la Oficina participó en *Asian Seed 2003*, el Congreso Anual de la Asociación de Semillas de Asia y el Pacífico (APSA), celebrado en Bangkok. En la sesión del Comité Permanente de la APSA sobre Derechos de Propiedad Intelectual, la UPOV presentó una ponencia sobre la “Situación de la protección de las variedades vegetales en la región de Asia y el Pacífico” y presidió una sesión plenaria de presentación de informes técnicos. En la sala de exposiciones del Congreso se instaló un *stand* de la UPOV que fue visitado por muchos delegados.

62. El 19 de noviembre, en cooperación con el Departamento de Agricultura de Tailandia y con la asistencia financiera del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón, la Oficina organizó en Bangkok un Seminario Nacional sobre protección de obtenciones vegetales en el marco del Convenio de la UPOV, en el que participaron unos 30 funcionarios del Departamento de Agricultura, obtentores y fitomejoradores. También estuvieron presentes el Sr. Bart Kiewiet, Presidente de la OCVV, y un representante del *Groupement national interprofessionnel des semences et plants* (GNIS) (Francia). Los participantes convinieron en que la protección de las variedades vegetales basada en el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV es ventajosa para los obtentores y los agricultores de los países en desarrollo. Expresaron el deseo de intensificar la participación en las actividades de la UPOV, especialmente en el ámbito técnico.

63. En otra reunión, celebrada también el 19 de noviembre, el Sr. Somsak Singholga, Director General del Departamento de Agricultura del Ministerio de Agricultura y Cooperativas de Tailandia, expresó la intención de poner en funcionamiento con eficacia la protección de las variedades vegetales en Tailandia.

64. Los días 20 y 21 de noviembre, en colaboración con la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS) y con la asistencia financiera del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón, la Oficina realizó en Singapur un Seminario Nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales en el marco del Convenio de la UPOV. Un experto de China participó en calidad de conferenciante. Asistieron al Seminario unos 30 expertos de la Administración de Agroalimentación y Veterinaria, bufetes de abogados e instituciones de fitomejoramiento de Singapur. Tuvo una breve participación en el Seminario la Sra. Liew Woon Yin, Directora General de la IPOS. Se destacó que, si bien la agricultura es una rama menor de las actividades económicas de Singapur, ese país posee un importante sector de biotecnología, con capacidad para desarrollar una compleja industria del fitomejoramiento, especialmente en el ámbito de las plantas ornamentales.

65. Los días 24 y 25 de noviembre, en cooperación con el Ministerio de Agricultura y Silvicultura de la República Democrática Popular Lao y con la asistencia financiera del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón, la Oficina realizó en Vientiane un Seminario Nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales en el marco del Convenio de la UPOV. Inauguró y presidió el Seminario el Sr. Viratanh Phannourath, Director General del Departamento de Agricultura del Ministerio de Agricultura y Silvicultura de la República Democrática Popular Lao. Participaron en el Seminario unos 40 expertos procedentes del Gobierno y de centros de investigación. Pronunciaron conferencias expertos de Camboya, China, Francia y Viet Nam. Los participantes adoptaron conclusiones en las que se destacaron la importancia que reviste proteger eficazmente las variedades vegetales para el desarrollo económico, y las ventajas de la cooperación regional.

66. Los días 29 y 30 de noviembre, en Karaj (República Islámica del Irán), en colaboración con el Ministerio de Agricultura del Irán y con el Centro Internacional de Investigación Agrícola en Zonas Secas (ICARDA), la Oficina realizó un Seminario Nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales en el marco del Convenio de la UPOV. Inauguró el Seminario el Dr. Majid Dehghan-Shoar, Director General de la Oficina de Organizaciones Internacionales y Regionales del Ministerio de Agricultura del Irán. Participaron en el Seminario unos 50 expertos y científicos, muchos de ellos procedentes de la Organización de Investigación y Formación en Agricultura del Ministerio. En las ponencias presentadas por los oradores iraníes se puso de manifiesto el elevado nivel de las actividades de

fitomejoramiento y cómo la protección de las variedades vegetales puede servir para mantener y perfeccionar esas actividades.

67. El 30 de noviembre, la Oficina celebró en Karaj (República Islámica del Irán) una reunión sobre cooperación futura con el Instituto de Derechos de Obtentor y Certificación de Semillas de la República Islámica del Irán, recientemente creado, y el ICARDA. El Instituto constituirá el punto de coordinación en Irán para las cuestiones relacionadas con la UPOV.

68. El 18 de diciembre, en la Sede de la OMPI/UPOV, la Oficina mantuvo una reunión con representantes de la OCVV y de la OMPI acerca de la cooperación en la puesta en marcha de una base de datos sobre variedades vegetales.

IV. RELACIONES CON ESTADOS Y ORGANIZACIONES

69. En este ámbito, la mayoría de las actividades de la Oficina giraron en torno al asesoramiento y la asistencia en relación con la legislación de protección de las obtenciones vegetales y con los procedimientos de adhesión al Convenio para los eventuales miembros de la Unión o para los miembros de la Unión que desearan adherirse al Acta de 1991 del Convenio. La Oficina formuló observaciones orales o escritas, visitó a autoridades nacionales y recibió la visita de representantes de distintos Estados con fin de prestar el asesoramiento solicitado. A este respecto, la Oficina entabló contacto con Arabia Saudita, Armenia, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belice, Burundi, Camboya, Costa Rica, Egipto, El Salvador, Filipinas, India, Indonesia, Jamaica, Kazajstán, Líbano, Lituania, Malasia, Mauricio, Mongolia, Myanmar, Pakistán, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, Serbia y Montenegro, Sri Lanka, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Uzbekistán y Viet Nam.

70. Funcionarios de la Oficina se reunieron con representantes de organizaciones internacionales para coordinar actividades o explicar la postura de la UPOV en otros foros. Revistió particular importancia el debate en curso sobre la diversidad biológica, los recursos fitogenéticos y los conocimientos tradicionales. La Oficina participó en el examen de dichas cuestiones con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO (CGRFA), la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (OADA), y el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC). La Oficina mantuvo un estrecho contacto con la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) y con la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE).

71. La Oficina aclaró las disposiciones del Convenio a miembros de la Unión y a particulares.

72. Funcionarios de la Oficina de la Unión se reunieron periódicamente con representantes de asociaciones profesionales con el fin de mantenerse al tanto de lo acontecido en materia de aplicación práctica de la protección de las obtenciones vegetales en el plano regional y mundial. Particular importancia revistieron las reuniones con la Asociación Africana del Comercio de Semillas (AFSTA), la Asociación de Semillas de Asia y el Pacífico (APSA), la Asociación Europea de Semillas (ESA), la Comunidad Internacional de Obtentores de

Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA), la Federación Internacional de Semillas (ISF) y la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Semillas (FELAS).

V. RESULTADOS DESTACADOS DE LA UPOV EN 2003

73. En el Anexo II del presente documento figura una reseña de los resultados destacados de la UPOV a fines del bienio 2002-2003, obtenida a partir del trabajo del Consejo, sus órganos subsidiarios y la Oficina. En el Anexo III figura una reseña de las misiones emprendidas por el personal de la Oficina.

VI. PUBLICACIONES

74. La Oficina publicó:

a) dos números de “*Plant Variety Protection*”, la *Gazette* y el *Newsletter* de la UPOV;

b) ediciones actualizadas, con una reseña de todos los hechos que afectan la composición de la Unión, del folleto de información sobre la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales, en español, alemán, árabe, chino, francés, inglés y ruso;

c) seis CD-ROM actualizados de la serie que constituye la base de datos central de la UPOV “*UPOV-ROM Plant Variety Database*”;

d) una versión en Internet (www.upov.int en la rúbrica “Novedades y acontecimientos”) de las actas del Simposio OMPI-UPOV sobre derechos de propiedad intelectual en el ámbito de la biotecnología (Ginebra, 24 de octubre de 2003) en español, francés e inglés.

75. *Se invita al Consejo a tomar nota del presente informe.*

[Sigue el Anexo I]

ANEXO I

MIEMBROS DE LA UNIÓN

(31 de diciembre de 2003)

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Alemania	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	11 de julio de 1968 23 de julio de 1976 12 de marzo de 1986 25 de junio de 1998	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 12 de abril de 1986 25 de julio de 1998
Argentina	- - -	- - 25 de noviembre de 1994 -	- - 25 de diciembre de 1994 -
Australia	- - - -	- - 1 de febrero de 1989 20 de diciembre de 1999	- - 1 de marzo de 1989 20 de enero de 2000
Austria	- - - -	- - 14 de junio de 1994 -	- - 14 de julio de 1994 -
Belarús	- - - -	- - - 5 de diciembre de 2002	- - - 5 de enero de 2003
Bélgica	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	5 de noviembre de 1976 5 de noviembre de 1976 - -	5 de diciembre de 1976 11 de febrero de 1977 - -
Bolivia	- - - -	- - 21 de abril de 1999 -	- - 21 de mayo de 1999 -
Brasil	- - - -	- - 23 de abril de 1999 -	- - 23 de mayo de 1999 -

¹ *Primera línea* : Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 2 de diciembre de 1961 (“Acta de 1961”)

Segunda línea : Acta adicional de 10 de noviembre de 1972

Tercera línea : Acta de 23 de octubre de 1978

Cuarta línea : Acta de 19 marzo de 1991

² de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión.

C/38/2
Anexo I, página 2

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Bulgaria	- - - -	- - - 24 de marzo de 1998	- - - 24 de abril de 1998
Canadá	- - 31 de octubre de 1979 9 de marzo de 1992	- - 4 de febrero de 1991 -	- - 4 de marzo de 1991 -
Chile	- - - -	- - 5 de diciembre de 1995 -	- - 5 de enero de 1996 -
China	- - - -	- - 23 de marzo de 1999 -	- - 23 de abril de 1999 -
Colombia	- - - -	- - 13 de agosto de 1996 -	- - 13 de septiembre de 1996 -
Croacia	- - - -	- - - 1 de agosto de 2001	- - - 1 de septiembre de 2001
Dinamarca	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	6 de septiembre de 1968 8 de febrero de 1974 8 de octubre de 1981 26 de abril de 1996	6 de octubre de 1968 11 de febrero de 1977 8 de noviembre de 1981 24 de abril de 1998
Ecuador	- - - -	- - 8 de julio de 1997 -	- - 8 de agosto de 1997 -
Eslovaquia ³	- - - -	- - - -	- - 1 de enero de 1993 -
Eslovenia	- - - -	- - - 29 de junio de 1999	- - - 29 de julio de 1999

³ Continuación de la adhesión de Checoslovaquia (instrumento depositado el 4 de noviembre de 1991; entrada en vigor el 4 de diciembre de 1991).

C/38/2
Anexo I, página 3

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
España	- - - 19 de marzo de 1991	18 de abril de 1980 18 de abril de 1980 - -	18 de mayo de 1980 18 de mayo de 1980 - -
Estados Unidos de América	- - 23 de octubre de 1978 25 de octubre de 1991	- - 12 de noviembre de 1980 22 de enero de 1999	- - 8 de noviembre de 1981 22 de febrero de 1999
Estonia	- - - -	- - - 24 de agosto de 2000	- - - 24 de septiembre de 2000
Federación de Rusia	- - - -	- - - 24 de marzo de 1998	- - - 24 de abril de 1998
Finlandia	- - - -	- - 16 de marzo de 1993 20 de junio de 2001	- - 16 de abril de 1993 20 de julio de 2001
Francia	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	3 de septiembre de 1971 22 de enero de 1975 17 de febrero de 1983 -	3 de octubre de 1971 11 de febrero de 1977 17 de marzo de 1983 -
Hungría	- - - -	- - 16 de marzo de 1983 1 de diciembre de 2002	- - 16 de abril de 1983 1 de enero de 2003
Irlanda	- - 27 de septiembre de 1979 21 de febrero de 1992	- - 19 de mayo de 1981 -	- - 8 de noviembre de 1981 -
Israel	- - - 23 de octubre de 1991	12 de noviembre de 1979 12 de noviembre de 1979 12 de abril de 1984 3 de junio de 1996	12 de diciembre de 1979 12 de diciembre de 1979 12 de mayo de 1984 24 de abril de 1998
Italia	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	1 de junio de 1977 1 de junio de 1977 28 de abril de 1986 -	1 de julio de 1977 1 de julio de 1977 28 de mayo de 1986 -
Japón	- - 17 de octubre de 1979 -	- - 3 de agosto de 1982 24 de noviembre de 1998	- - 3 de septiembre de 1982 24 de diciembre de 1998

C/38/2
Anexo I, página 4

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Kenya	- - - -	- - 13 de abril de 1999 -	- - 13 de mayo de 1999 -
Kirguistán	- - - -	- - - 26 de mayo de 2000	- - - 26 de junio de 2000
Letonia	- - - -	- - - 30 de julio de 2002	- - - 30 de agosto de 2002
Lituania	- - - -	- - - 10 de noviembre de 2003	- - - 10 de diciembre de 2003
México	- - 25 de julio de 1979 -	- - 9 de julio de 1997 -	- - 9 de agosto de 1997 -
Nicaragua	- - - -	- - 6 de agosto de 2001 -	- - 6 de septiembre de 2001 -
Noruega	- - - -	- - 13 de agosto de 1993 -	- - 13 de septiembre de 1993 -
Nueva Zelandia	- - 25 de julio de 1979 19 de diciembre de 1991	- - 3 de noviembre de 1980 -	- - 8 de noviembre de 1981 -
Países Bajos	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	8 de agosto de 1967 12 de enero de 1977 2 de agosto de 1984 14 de octubre de 1996	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 2 de septiembre de 1984 24 de abril de 1998
Panamá	- - - -	- - 23 de abril de 1999 -	- - 23 de mayo de 1999 -
Paraguay	- - - -	- - 8 de enero de 1997 -	- - 8 de febrero de 1997 -

C/38/2
Anexo I, página 5

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Polonia	- - - -	- - 11 de octubre de 1989 15 de julio de 2003	- - 11 de noviembre de 1989 15 de agosto de 2003
Portugal	- - - -	- - 14 de septiembre de 1995 -	- - 14 de octubre de 1995 -
Reino Unido	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	17 de septiembre de 1965 1 de julio de 1980 24 de agosto de 1983 3 de diciembre de 1998	10 de agosto de 1968 31 de julio de 1980 24 de septiembre de 1983 3 de enero de 1999
República Checa ³	- - - -	- - - 24 de octubre de 2002-	- - 1 de enero de 1993 24 de noviembre de 2002
República de Corea	- - - -	- - - 7 de diciembre de 2001	- - - 7 de enero de 2002
República de Moldova	- - - -	- - - 28 de septiembre de 1998	- - - 28 de octubre de 1998
Rumania	- - - -	- - - 16 de febrero de 2001	- - - 16 de marzo de 2001
Sudáfrica	- - 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	7 de octubre de 1977 7 de octubre de 1977 21 de julio de 1981 -	6 de noviembre de 1977 6 de noviembre de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Suecia	- 11 de enero de 1973 6 de diciembre de 1978 17 de diciembre de 1991	17 de noviembre de 1971 11 de enero de 1973 1 de diciembre de 1982 18 de diciembre de 1997	17 de diciembre de 1971 11 de febrero de 1977 1 de enero de 1983 24 de abril de 1998
Suiza	30 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	10 de junio de 1977 10 de junio de 1977 17 de junio de 1981 -	10 de julio de 1977 10 de julio de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Trinidad y Tabago	- - - -	- - 30 de diciembre de 1997 -	- - 30 de enero de 1998 -

C/38/2
Anexo I, página 6

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Túnez	- - - -	- - - 31 de julio de 2003	- - - 31 de agosto de 2003
Ucrania	- - - -	- - 3 de octubre de 1995 -	- - 3 de noviembre de 1995 -
Uruguay	- - - -	- - 13 de octubre de 1994 -	- - 13 de noviembre de 1994 -

54 Miembros

[Sigue el Anexo II]

ANEXO II

RESULTADOS DESTACADOS DE LA UPOV
EN 2002 Y 2003

(Sobre la base de la información proporcionada en el
proyecto de Programa y Presupuesto para el bienio 2002-2003 – Documento C/35/4)

Subprograma UV.2: Mejorar los servicios prestados a las Partes Contratantes/garantizar un sistema eficaz de protección de las variedades vegetales

En los ámbitos jurídico, administrativo y técnico, la Unión ha elaborado y aprobado un número considerable de documentos fundamentales que han mejorado la comprensión y la aplicación internacional de las disposiciones del Convenio de un modo armonizado y eficaz, contribuyendo con ello a mejorar la calidad y reducir el costo de la protección en los países y las regiones. Se trata, entre otros, de documentos de asesoramiento jurídico sobre proyectos de ley, documentos sobre cuestiones jurídicas y técnicas, Directrices de Examen y orientación general sobre el examen de variedades.

Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> – Mantener y mejorar la calidad de la protección concedida en virtud del sistema de la UPOV. – Proporcionar y desarrollar las bases técnicas y jurídicas para la cooperación internacional en un enfoque armonizado de la protección de las obtenciones vegetales, de conformidad con el Acta de 1991 del Convenio.
-------------------	--

1. *Mejorar la armonización internacional de la aplicación del Convenio de la UPOV: orientación administrativa y jurídica sobre la manera de aplicar el Convenio de la UPOV propuesta al Consejo de la UPOV o aprobada por éste o sus Comités:*

- Documento de posición sobre “La noción de obtentor y de lo notoriamente conocido” (C(Extr.)/19/2 Rev.), aprobado por el Consejo el 19 de abril de 2002
- Documento de posición sobre la Decisión VI/5 de la Sexta Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB COP-6) sobre los efectos específicos en materia de propiedad intelectual derivados de las tecnologías de restricción de usos genéticos (TRUG), aprobado por el Consejo el 11 de abril de 2003 (documento C(Extr.)/20/5, Anexo II)
- Respuesta de la UPOV al Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), titulada “Acceso a los recursos genéticos y distribución de beneficios”, aprobada por el Consejo el 23 de octubre de 2003 (documento C/37/21, Anexo III)
- Documento sobre “Cuestiones específicas relativas a la interconexión entre las patentes y los derechos de obtentor”, con miras a su estudio (CAJ/46/2)
- Orientación administrativa y jurídica relativa al uso del material presentado para el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (documentos TC/38/14–CAJ/45/5 y CAJ/46/4)

- Orientación administrativa y jurídica relativa a la protección de las variedades híbridas mediante la protección de las líneas parentales (documento CAJ/46/6)
 - Orientación administrativa y jurídica relativa a la noción de “variedad esencialmente derivada” en la creación de nuevas variedades ornamentales (documento CAJ/46/7)
 - Recomendaciones para garantizar la independencia de los centros encargados del examen DHE que tengan relación con actividades de fitomejoramiento (documento CAJ/48/2 – se está examinando)
2. *Mejorar la armonización internacional de las especificaciones técnicas para el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad de las obtenciones vegetales: orientaciones sobre el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad de las obtenciones vegetales propuestas al Consejo de la UPOV o a sus Comités, o aprobadas por éstos:*
- Aprobación por el Consejo del documento TG/1/3 “Introducción general al examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad y a la elaboración de descripciones armonizadas de las obtenciones vegetales”
 - Se están elaborando documentos técnicos conexos (documentos TGP) (documento TC/40/5)
 - Aprobación de 47 directrices de examen
 - Diez sesiones de los Grupos de Trabajo Técnico, una sesión del BMT y un taller sobre tratamiento de datos
 - Organización de talleres preparatorios para todas las reuniones de los Grupos de Trabajo Técnico
3. *Aclarar la función de la publicación de descripciones de variedades:*
- Puesta en práctica del proyecto pertinente elaborado por el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ)
 - El CAJ ha utilizado el cuestionario para indicar las cuestiones administrativas, jurídicas y financieras que deben tenerse en cuenta
 - El Comité Técnico y los Grupos de Trabajo Técnico han iniciado modelos de estudio sobre ocho cultivos
4. *Mejorar la armonización internacional de las denominaciones de variedades: actualización de las directrices de la UPOV sobre denominaciones de variedades propuestas al Consejo de la UPOV o aprobadas por éste:*
- Entre 2002 y 2003 se celebraron la segunda, tercera, cuarta y quinta reuniones del Grupo de Trabajo sobre Denominación de Variedades. Se debatieron diferentes versiones del proyecto de notas explicativas sobre el artículo 20 del Acta de 1991

del Convenio de la UPOV. Se está estudiando actualmente la propuesta de revisar la lista de clases a los fines de la denominación de variedades.

- Elaboración y envío de cuestionarios sobre denominación de variedades.
- Coordinación con la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) mediante la participación mutua en los Grupos de Trabajo respectivos.
- Elaboración de un programa para mejorar la eficacia del UPOV-ROM (TC/39/14-CAJ/47/5) (véase el documento TC/40/6-CAJ/49/4).
- Actualización y publicación bimensuales del UPOV-ROM.

5. *Mejorar la circulación de información hacia los miembros:*

a) *Disponibilidad de los documentos de la UPOV en el sitio Web*

- Mayor uso de la zona de acceso restringido.

b) *Desarrollo de la base de datos GENIE*

(véase el documento CAJ/48/4)

Subprograma UV.3: Ampliar el alcance de la protección de las obtenciones vegetales

La Unión ha prestado asistencia a la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y a varios Estados para hacer efectiva la protección de las obtenciones vegetales sobre la base del Convenio de la UPOV. También ha asesorado a los gobiernos, principalmente de los países en desarrollo y con economías en transición a una economía de mercado, sobre la elaboración de legislación en la materia.

<u>Objetivos:</u>	<ul style="list-style-type: none">– Prestar asistencia a los gobiernos para aplicar sistemas eficaces de protección de las obtenciones vegetales.– Prestar asistencia a los gobiernos, en particular a los gobiernos de países en desarrollo y a los países en transición a una economía de mercado, en la elaboración y promulgación de legislación de conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.
-------------------	---

1. *Introducción por un número cada vez mayor de Estados de una base jurídica de protección de las variedades vegetales conforme al sistema de la UPOV:*

a) *Número de comentarios recibidos en relación con leyes y reglamentos (incluido el procedimiento de adhesión)*

- Comentarios: Argentina, Armenia, Australia (sistema intermedio), Bahrein, Belarús, Camboya, Colombia, Costa Rica, Egipto, Filipinas, Ghana, India, Islandia, Jordania, Letonia, Lituania, Mauricio, Nicaragua, Polonia, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República Islámica del Irán, Serbia y Montenegro, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Tayikistán, Túnez, Turquía, Ucrania, Uzbekistán, Viet Nam, Yemen y Zambia

- b) *Comentarios que los Estados han tenido en cuenta en relación con leyes y reglamentos (incluido el asesoramiento relativo al procedimiento de adhesión)*
- Argentina, Belarús, Colombia, Ghana, Islandia, Letonia, Lituania, Mauricio, República de Corea, Singapur, Tayikistán, Túnez, Turquía y Ucrania.
2. *Expansión del sistema de la UPOV:*
- a) *Número de miembros de la Unión:*
- Cinco países pasaron a ser miembros de la Unión, a saber, Belarús, Letonia, Lituania, República de Corea y Túnez
- b) *Miembros que se han adherido al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV:*
- Tres miembros de la Unión se adhirieron al Acta de 1991 (Hungría, Polonia y la República Checa)
- c) *Especies para las que se ofrece protección*
- Cuatro miembros han extendido la protección a todas las especies
 - 34 miembros protegen actualmente todas las especies
 - Nueve miembros han ampliado a lista de especies para las que ofrecen protección
- (véase el documento C/37/6).
3. *Fortalecimiento de la cooperación internacional y especialización en el ámbito de la protección de las variedades vegetales:*
- a) *Número de acuerdos bilaterales y regionales sobre protección de variedades vegetales*
- Véase el documento C/37/5 relativo a los acuerdos de cooperación en materia de examen de variedades
- b) *Publicación de información sobre la experiencia disponible respecto del examen DHE*
- Véase el documento TC/40/4 relativo a la experiencia en materia de examen de variedades
4. *Incentivos para el desarrollo de la agricultura y de la economía en general de los Estados de que se trate:*
- a) *Número de títulos concedidos*
- En 2002 se concedieron 7.418 títulos (la cifra correspondiente al año 2003 se dará a conocer en octubre de 2004)
- (véase el documento C/37/7)

b) *Número de títulos en vigor*

- En 2002 el número de títulos en vigor era de 51.106 (la cifra correspondiente al año 2003 se dará a conocer en octubre de 2004).

(véase el documento C/37/7)

c) *Estudio sobre la incidencia del derecho de obtentor*

- Resultados preliminares del Grupo de Trabajo *ad hoc* sobre la Incidencia del Derecho de Obtentor (octubre de 2003).

5. *Aplicación de la protección de las variedades vegetales:*

a) *Número de actividades de formación iniciadas/ejecutadas*

Actividades de formación iniciadas por la Oficina e implementadas por miembros de la Unión:

- Formación de Administradores de la OAPI en Francia.
- Formación de expertos procedentes de Camboya y Viet Nam en la Oficina Federal de Variedades Vegetales en Hannover (Alemania).
- Viaje de estudios para especialistas de Camboya, Myanmar, República Democrática Popular Lao, Singapur y Viet Nam a oficinas de protección de obtenciones vegetales de Europa

Actividades de formación organizadas por la UPOV:

- Tercer curso de formación destinado a países iberoamericanos sobre la protección de las obtenciones vegetales en España
- Taller del TWC sobre tratamiento de datos en Texcoco (México)
- Dos Seminarios Nacionales en Phnom Penh (Camboya)
- Seminario Nacional en la Ciudad de Ho Chi Minh (Vietnam)
- Seminario de formación en Ereván (Armenia)
- Seminario de formación en Kiev (Ucrania)
- Seminario de formación en Tashkent (Uzbekistán)
- Seminario de formación en Puerto España (Trinidad y Tabago)
- Cuatro seminarios itinerantes en Cuttack, Hyderabad, Nueva Delhi y Pune (India)
- Tercera Reunión Técnica Regional para Asia en Seúl (República de Corea)
- Cuarta Reunión Técnica Regional para Asia en Manila (Filipinas)
- Seminario Nacional en Suva (Fiji)
- Seminario Nacional en Jartum (Sudán)
- Reuniones de información durante la reunión de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CGRFA), de la FAO
- Cuatro reuniones de información durante el almuerzo, en el marco de la cuarta sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, en Ginebra
- Seminario Nacional en Yangon (Myanmar)
- Seminario Nacional en Vientiane (República Democrática Popular Lao)
- Seminario Nacional en Bangkok (Tailandia)

- Seminario Nacional en Singapur
- Seminario Nacional en Teherán (República Islámica del Irán)
- Seminario Nacional en Lima (Perú)

Con la ayuda de la UPOV, la OAPI ha señalado una serie de centros donde podrían ejecutarse exámenes de variedades:

- Evaluación de centros de examen para la OAPI en el Camerún y el Senegal

La UPOV presentó ponencias en:

- Una sesión informativa para una Delegación de Viet Nam, en Ginebra
- Un Seminario sobre la protección de las formas de vida celebrado en Guatemala
- El XVIII Seminario Panamericano de Semillas celebrado en Santacruz (Bolivia)
- Una sesión informativa para una Delegación de Tayikistán celebrada en Ginebra
- Una misión asesora OMPI/UPOV a Túnez (Túnez)
- Una sesión informativa para una Delegación de Kirguistán celebrada en Ginebra
- Un seminario subregional de la OMPI celebrado en Almaty (Kazajstán)
- El Congreso Mundial de Semillas 2003, celebrado en Bangalore (India)
- Un seminario interregional de la OMPI sobre propiedad industrial, en Ginebra
- Un taller de la OMPI para una Delegación del Sudán, en Ginebra
- Un curso de formación en el Centro de Recursos Genéticos de Wageningen (Países Bajos)
- Un programa de la Universidad de Turín y la OMPI en el Máster en derecho de propiedad intelectual de 2002 y 2003, en Ginebra
- Un viaje de estudio de expertos chinos a Ginebra
- Un taller sobre diversidad biológica en Ulaanbaatar (Mongolia)
- Un curso de formación sobre protección de variedades vegetales organizado por el Organismo Japonés de Cooperación Internacional (JICA) en Tokio y Tsukuba (dos cursos)
- Un taller sobre protección de variedades vegetales en la Universidad Aoyama Gakuin, en Tokio
- La Sociedad de Innovación Tecnológica para la Agricultura, Silvicultura y Pesca, en Tokio
- La Academia mundial de la OMPI en Ginebra (cinco cursos)
- Un curso de formación sobre protección de variedades vegetales, en Wageningen (Países Bajos)
- Una serie de talleres sobre fitomejoramiento, celebrados en la Federación de Rusia, Kirguistán, Serbia y Montenegro, y Tayikistán
- Un taller sobre propiedad intelectual en la Universidad de Colima (México)
- Una serie de talleres sobre diversidad biológica, fitomejoramiento, etc., celebrados en Côte d'Ivoire, Etiopía, Nigeria, Senegal y Zambia
- Una Conferencia/Seminario en el Ministerio de Agricultura de Moscú
- Una Conferencia de *CropLife International*, en Ginebra

b) *Modelo para la formación y prestación de asistencia (por ejemplo, aprendizaje a distancia)*

- Inicio de las actividades (ya existe el primer borrador). Se están elaborando módulos de aprendizaje a distancia. La manera de proceder se ha examinado con la Academia mundial de la OMPI

- Los modelos de presentaciones de la UPOV y las notas informativas han sido actualizados y están disponibles, previa petición
- Se han elaborado documentos tipo y se han enviado cartas para proporcionar orientación sobre el procedimiento de adhesión al Convenio de la UPOV.

Subprograma UV. 4: Relaciones exteriores

La imagen pública de la UPOV se ha hecho más notoria. Varias organizaciones intergubernamentales han invitado a la UPOV a contribuir a su labor, entre ellas la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y su Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC), y en particular, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Comité del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (ITPGRFA). Las asociaciones profesionales internacionales han intensificado sus contactos con la UPOV. En los acuerdos bilaterales internacionales sobre el comercio se menciona con frecuencia a la UPOV. Asimismo se comprende mejor su función y las actividades que realiza. Su imagen se ha dado a conocer al público principalmente por conducto de su sitio Web, que ha generado un interés cada vez mayor y en el que se han introducido mejoras.

<u>Objetivos:</u>	<ul style="list-style-type: none">– Aumentar el conocimiento que tiene el público sobre la UPOV y aumentar su repercusión.– Mantener el interés en el sistema de la UPOV.– Mejorar la comprensión de la función y de las actividades de la UPOV.– Desarrollar la imagen institucional de la UPOV.
-------------------	--

1. Reconocimiento de la importancia del sistema de la UPOV por otras organizaciones pertinentes

- a) Ocasiones en que se ha invitado a la UPOV a reuniones o a presentar ponencias en reuniones de organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales:*
- Consejo de los ADPIC (OMC); CDB; Comité Intergubernamental de la OMPI; Comité del ITPGRFA, FAO; OCDE; Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas (ISTA); Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR); Centro Internacional de Investigación Agrícola en Zonas Secas (ICARDA); Instituto Internacional de Investigaciones sobre el arroz (IRRI); Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI); Servicio Central de Asesoramiento (CAS) del Servicio Internacional de Asistencia a la Investigación Agrícola Nacional (ISNAR); Comisión del Reino Unido sobre los Derechos de Propiedad Intelectual
 - Simposio OMPI-UPOV sobre la coexistencia de las patentes y el derecho de obtentor en el fomento del desarrollo biotecnológico (Octubre de 2002); Simposio OMPI-UPOV sobre los derechos de propiedad intelectual en el ámbito de la biotecnología vegetal (octubre de 2003)

- Diez invitaciones de asociaciones internacionales de obtentores
- Se instaló un *stand* de información de la UPOV en la sala de exposiciones de *Asian Seed* 2002, celebrada en la Ciudad de Ho Chi Minh, y *Asian Seed* 2003, celebrada en Bangkok.
- b) *Incorporación en los acuerdos internacionales de disposiciones que reflejen los principios de la UPOV:*
 - Respuesta de la UPOV, titulada “Acceso a los recursos genéticos y distribución de beneficios”, a la notificación del Secretario Ejecutivo del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), de fecha 26 de junio de 2003
 - Reconocimiento tácito de los principios de la UPOV en el ITPGRFA (distribución de beneficios; semillas conservadas en la granja)
 - Disposiciones de la UPOV relativas a la denominación de variedades refrendadas por la Comisión de nomenclaturas (Código CINPC) de la Unión Internacional de Ciencias Biológicas (UICB).
- 2) *Mejor comprensión de los principios básicos del Convenio de la UPOV por el público en general:*
 - Mayor número de solicitudes de información recibidas
 - Mayor número de referencias al sistema de la UPOV en los medios de información
 - Mayor número de visitas al sitio Web de la UPOV

[Sigue el Anexo III]

ANEXO III

RESEÑA DE LAS MISIONES REALIZADAS EN 2003

Misión	Lugar/mes	Funcionario
Reunión de asesoramiento con el Gobierno de Túnez	Túnez febrero de 2003	Jördens
Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre recursos genéticos	Montreal febrero de 2003	Tabata
Conferencia/Seminario en el Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia	Moscú marzo de 2003	Jördens, Derbenskiy
Cuarta Reunión Técnica regional para Asia sobre protección de variedades vegetales	Manila	Button, Tabata
Seminario Nacional	Phnom Penh	Tabata
Seminario Nacional	Yangon	Tabata
Sesión del Consejo de Administración de la OCVV	Angers (Francia) marzo de 2003	Jördens
Seminario Subregional sobre biotecnología y propiedad intelectual	Almaty abril de 2003	Derbenskiy
Seminario Nacional sobre derecho de obtentor	Lima mayo de 2003	Lavignolle
Congreso Mundial de Semillas de la ISF	Bangalore, India junio de 2003	Jördens
Curso sobre protección de variedades vegetales, Centro de Recursos Genéticos de los Países Bajos	Wageningen (Países Bajos) junio de 2003	Button
Taller Preparatorio del TWC	Tjele (Dinamarca)	Lavignolle
Grupo de Trabajo Técnico sobre automatización y programas informáticos (TWC)	Tjele (Dinamarca)	Button, Lavignolle
Taller Preparatorio del TWV	Roelofarendsveen (Países Bajos) junio de 2003	Button, Tabata
Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV)		
Tercer Programa de Formación para la Protección de Obtenciones Vegetales destinado a los países iberoamericanos	Madrid y otras ciudades de España junio/julio de 2003	Jördens, Lavignolle
Reunión extraordinaria de 2003 de la Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas (ISTA)	Zúrich (Suiza) julio de 2003	Jördens
Misión asesora al Camerún y al Senegal, a petición de la OAPI	Yaundé, Douala, Dakar, St. Louis	Jördens

Misión	Lugar/mes	Funcionario
	julio/agosto de 2003	
Curso de formación del JICA	Tsukuba (Japón)	Button, Tabata
Taller preparatorio del BMT	agosto/septiembre de 2003	Button
Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y perfiles de ADN en particular (BMT)		Button
Taller preparatorio del TWA		Button, Lavignolle
Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA)		Button, Lavignolle
Comité de Obtentores de la ISF	Londres septiembre de 2003	Jördens
Taller preparatorio TWO	Niagara Falls (Canadá)	Button
Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Frutales (TWO)	septiembre/octubre de 2003	
Taller preparatorio TWF		
Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF)	septiembre/octubre de 2003	
Conferencia Anual de la Asociación Europea de Semillas (ESA)	Bruselas octubre de 2003	Jördens
Reunión anual de la Red de Semillas de Europa Oriental (ESSNET)	Belgrado noviembre de 2003	Jördens
Seminario de la OCVV con los nuevos Estados miembros de la UE	Angers (Francia) noviembre de 2003	
Sesión del Consejo de Administración de la OCVV	Angers (Francia) noviembre de 2003	
Reunión de las Oficinas de Examen con la OCVV	Angers (Francia) noviembre de 2003	Button

Misión	Lugar/mes	Funcionario
Congreso anual de la Asociación de Semillas de Asia y el Pacífico (APSA)	Bangkok noviembre de 2003	Jördens
Establecimiento y puesta en funcionamiento de un <i>stand</i> de la UPOV	Bangkok noviembre de 2003	Tabata
Seminario Nacional	Bangkok noviembre de 2003	Jördens, Tabata
Seminario Nacional	Singapur noviembre de 2003	Jördens, Tabata
Seminario Nacional	Vientiane noviembre de 2003	Jördens, Tabata
Seminario Nacional	Karaj (República Islámica del Irán) noviembre de 2003	Jördens, Tabata

[Fin del Anexo III y del documento]